07/11/2023

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Las consecuencias penales a las que se puede enfrentar el hombre que arrastró a un burro por la carretera

El pasado 28 de octubre, en una carretera a la altura de Corbera de Llobregat (Barcelona), el 112 fue alertado de que **un vehículo circulaba con el maletero abierto y un burro atado a la parte posterior del mismo, siendo el animal arrastrado por el coche ya que no podía seguir la velocidad del auto**, de manera que se caía constantemente sobre la calzada.

Cuando los agentes llegaron al lugar de los hechos, el mencionado vehículo había sido detenido gracias a un grupo de personas que visionaron lo ocurrido y decidieron poner fin al sufrimiento del animal. Además, los testigos aportaron a la policía vídeos donde se veía claramente que el hombre llevaba al animal atado al coche. **Debido al arrastre por la carretera el burro sufrió heridas y tuvo que recibir tratamiento veterinario**.

Los Mossos d'Esquadra y la Policía Local de Cordera han denunciado al conductor del vehículo, un hombre de 63 años, por maltrato animal. Pero, **¿por qué delitos puede ser juzgado?** Y, **¿a qué castigo penal se puede enfr**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |